

Guayaquil, 2 de junio del 2019

Señores
ACCIONISTAS INCATEVSA
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortado al 31 de diciembre del 2018, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los balances y estados de cuenta y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la empresa, procediendo a dar recomendaciones en las áreas que he estimado necesario.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la Ley de Compañías, suscribo

Atentamente,

Inmobiliaria de Canales Asociados
del Ecuador S.A. - INCATEVSA

Ing. Com. Johnny Loja López
COMISARIO